

Santiago, 20 de octubre de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. L.B. O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref: Informa HECHO ESENCIAL.
Servicios Financieros Progreso S.A.
Inscripción de Valores N° 14.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en los artículos 9° y 10° de la ley 18.045, y la Norma de Carácter General N° 210 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 15 de enero de 2008, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial, que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de octubre de 2010, se aprobó la adquisición por parte de la compañía de una de tres Excavadoras sobre orugas marca Hyundai modelo Robex 210 LC-7, año 2011, nuevas, sin uso, en un precio de hasta US\$ 125.000.- más I.V.A., por cada una de ellas y en suma ascienden hasta US\$ 375.000.- más Iva, pagadero en su equivalente en pesos según el valor del dólar observado de los Estados Unidos de Norteamérica al día de su facturación, a Comercial Lo Espejo Maquinarias y Equipos S.A., representante oficial en el país de las marcas Hyundai y Shacman, la que se encuentra relacionada con la compañía, en los términos que establece el artículo 146 la Ley 18.046, con los directores señores Juan Pablo Díaz Cumsille y Patricio Navarrete Suárez, en sus calidades de accionistas de la vendedora y de Progreso S.A.. a través de las sociedades Inversiones Díaz Cumsille Limitada e Inversiones Navarrete Limitada y de directores de las mismas.

La adquisición del bien descrito en el párrafo anterior, está incluida dentro de las operaciones que según las políticas generales de habitualidad determinadas por el directorio en sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2010 e informadas a esta Superintendencia como Hecho Esencial el 26 de enero de 2010, son ordinarias en consideración del giro social de la compañía.

Se hace presente que los directores que concurrieron con su voto al acuerdo, lo hicieron por unanimidad.

Finalmente se informa que las opiniones de los directores, expresadas en la sesión ya referida, serán puestas a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio internet de la empresa.

Lo saluda atentamente a usted


Enrique Martínez Figueroa
Gerente General